



GUÍA DOCENTE 2019-2020
SALUD Y ALIMENTACIÓN INFANTIL

1. Denominación de la asignatura:

SALUD Y ALIMENTACIÓN INFANTIL

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5747

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Bárbara de Aymerich Vadillo

4.b Coordinador de la asignatura

Bárbara de Aymerich Vadillo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

CGP1 Trabajo en equipo.

CGP2 Trabajo en un contexto internacional.

CGP3 Relaciones interpersonales.

CGP4 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CGP5 Razonamiento crítico.

CGP6 Compromiso ético.

CEFB15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables durante la etapa infantil.

CEFB16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual y colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos

CEFB17 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar, en general, que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
* Adquirir conocimientos, procedimientos y destrezas relacionados con el fomento de la salud y la educación para la salud en la escuela. * Desarrollar actitudes de interés por el cuidado de la salud en sentido amplio en la escuela. * Adquirir conocimientos sobre el cuerpo humano, la alimentación, nutrición e higiene del niño durante la etapa de 0-6 años. * Identificar trastornos del sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. * Detectar carencias afectivas, de la alimentación y del bienestar en general, que perturben el desarrollo físico y psíquico de los alumnos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1.- SALUD Y EDUCACIÓN DE PARA LA SALUD TEMA 1.- La salud y la educación para la salud. BLOQUE 2 .- CONOCIMIENTO Y CUIDADO DEL CUERPO HUMANO TEMA 2.- El cuerpo humano: funciones vitales, aparatos y sistemas. La función de relación. TEMA 3.- Nutrición y alimentación infantil. TEMA 4.- La higiene y la salud. BLOQUE 3.- ALTERACIONES DEL BIENESTAR EN LA NIÑEZ TEMA 5.- Alteraciones del desarrollo físico y psíquico del niño.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AESAN, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición,
<http://www.aesan.mspsi.es/>,
CALVO BRUZOS, S, (1992) Educación para la salud en la escuela, 1ª Ed., Díaz de Santos, Madrid,
CASTILLO, M.D. y LEÓN, M.T., (2000) Educación sanitaria en alimentación y nutrición, Formación Alcalá, Jaén,
NÁJERA MORRODO, P. y LÓPEZ NOMDEDEU, C, (1994) Educación para la salud: nutrición, higiene y prevención de accidentes, M.E.C., Madrid,
SÁEZ, S.; FONT, P.; PÉREZ, R. y MARQUÉS, F., (2007) Promoción y educación para la salud, 2ª, Milenio, Lleida, L-1355-2007,
SERRANO GONZÁLEZ, M.I., (2002) La educación para la salud del siglo XXI, 2ª, Díaz de Santos, Madrid, 84-7978-536-5,
VÁZQUEZ, C.; DE COS, A.I. y LÓPEZ NOMDEDEU, C., (2005) Alimentación y nutrición, 2ª, Díaz de Santos, Madrid, 84-7978-715-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MOREIRAS, O.; CARBAJAL, A.; CABRERA, L.; CUADRADO, C, (2011) Tablas de composición de alimentos, 15ª, Pirámide, Madrid,
REQUEJO, A.M. y ORTEGA, R.M., (2009) Nutriguía, 3ª, Complutense, Madrid, 978-84-7491-587-7,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología combinada, en la que la presentación de conocimientos teóricos se complementará con la realización de actividades prácticas.
Los alumnos deberán trabajar individualmente y en grupos, según el momento del proceso, para desarrollar diferentes actividades.
Se procurará que el aprendizaje sea significativo, siendo el docente guía, orientador y facilitador de dicho aprendizaje.
Dadas las características de la asignatura, sólo se aceptarán un máximo de 2 (dos) faltas, debidamente justificadas a las clases prácticas. Una falta injustificada o a partir de la tercera (aunque sean justificadas) implicará que el alumno deberá acogerse a las indicaciones que el profesor marque para su evaluación pudiendo darse el caso de suspender las prácticas.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1,CB3,CB5,CG1,CEFB15,CEFB16	27	41	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	Todas	22	10	32
Exposiciones públicas	CB1,CB2,CB3,CB4,CG1,CGP1CGP3,CEFB15,CEFB16	2	10	12
Seminarios, debates	Todas	1	2	3
Realización de trabajos, informes,...	Todas	2	16	18
Evaluación	Todas	0	17	17
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará de forma continuada, valorando las actividades prácticas de aula, las presentaciones y una prueba de examen final. La evaluación positiva requiere superar el examen con una calificación mínima de 5 sobre 10.

En la segunda convocatoria no puede recuperarse la calificación de las actividades prácticas de aula, ya que requieren la presencia del alumno.

La convocatoria extraordinaria de fin de estudios de Grado se evaluará mediante una prueba de examen (40%, calificación mínima 5 sobre 10), trabajos (40%) y exposiciones (20%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CGP1, CGP2, CGP3, CGP4, CGP5 y CGP6: Dado que estas competencias implican las actitudes de los alumnos en clase, su evaluación se realizará mediante el comportamiento. Tres (3) notificaciones por parte del profesor al (los) alumno (s) por comportamiento indebido, que impida el desarrollo normal de la actividad docente, implican una falta en dichas competencias y una penalización en la calificación final del estudiante del 20%.



Procedimiento	Peso
ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA	45 %
EXPOSICIONES	15 %
EXAMEN	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La calificación se distribuirá entre el examen (40%, calificación mínima 5 sobre 10), trabajos (40%) y exposiciones (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Calendarios y horarios:

El horario de clases y las fechas de exámenes ordinarios y extraordinarios están publicados en la página web del Grado:<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil>

13. Idioma en que se imparte:

Español